

MINUTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 VEINTICINCO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SIENDO LAS 14:12 HRS. CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA MARTES 23 VEINTITRES DE ENERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN MI OFICINA PARTICULAR EN LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir una superficie de 5,095.608 metros cuadrados, del predio denominado "Los Naranjos", ubicado en la privada 20 de noviembre, en la población de San Sebastián El Grande, para ser destinada a un vaso regulador de las aguas pluviales en dicha zona, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- IV.- Clausura.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, procede a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia permanente, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PRESIDENTE

Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas** PRESENTE

VOCALES

Regidor **Salvador Castellanos Ciprés** PRESENTE
 Regidor **José Santana Ruelas** PRESENTE
 Síndico **Carlos Jaramillo Gómez** AUSENTE
 Regidor **Pedro Dávalos Cervantes** PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar con la presencia de **04 CUATRO** Regidores integrantes de esta Comisión.

Damos cuenta del licenciado JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ, DIRECTOR DE DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL, quien nos auxiliará como **SECRETARIO**

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



TÉCNICO en los trabajos de esta Comisión.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

-----En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

-----**SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA.

----- En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, les comunica que se abre la discusión del tema agendado y le cede el uso de la voz al licenciado **JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO** para que nos dé una breve explicación del tema agendado".

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Gracias Regidora. En principio, para que tengan mayor claridad, porque no sé si en los documentos se apreciaba bien. El levantamiento topográfico del predio que nos hizo Obras Públicas del predio que se está proponiendo a comprar. La idea es continuar con la política de Protección Civil para evitar inundaciones. Este predio, a un costado esta un arroyo y el estudio que nos hicieron favor de integrarnos también en Obras Públicas nos indica que es idóneo para hacer una obra de un vaso regulador que nos va a permitir en una avenida de agua contener más de 4,000 m³ metros cúbicos de agua. Obviamente, primero hay que hacer obras de ingeniería, se tendría que bombear y resultó ser idóneo. Como siempre, les acompaño en los documentos las escrituras de propiedad, ya el propietario había, desde 2016 dos mil dieciséis, presentado una postura, no vamos a pagarle al precio que nos pedía. También recabamos lo que es la cuenta predial de donde tomamos la identificación más concisa sobre todo de la ubicación porque traíamos duda del nombre de la calle por la cual cruzaba. A final de cuentas, ahí ha ido creciendo la urbanización, no de manera regular. A final de cuentas está identificado que sobre la de 20 de noviembre y más abajo tiene otro nombre que ese no se lo pusimos pero esa parte se llama 20 de noviembre y el otro cruce es lo que era el antiguo camino a Santa Anita, son de superficie como dijo la Regidora poco más de 5,000 m² cinco mil metros cuadrados. El avalúo nos da un total de \$7,300,000.00 (siete millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) con un valor por metro cuadrado de \$1,445.00 (mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) donde proponemos pagar a \$895.00 (ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado que daría un total de cuatro millones y medio, un poquito más. También de lo que no estoy seguro es de que si haya salido tan legible el avalúo que tenemos, que mandamos hacer con el avalúo reciente de este mes, si gustan verlo, que arroja un demérito, sin el demérito, incluso la propiedad llega a valer hasta más de ocho millones pero por el demérito que no está reportando el perito, baja. Pues básicamente eso es todo lo que quise exponer, de recursos se pagaría con el Fondo de Reservas Territoriales y tenemos la suficiencia presupuestal para hacerlo de una vez y estamos abiertos a cualquier duda que tengan."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Gracias Presidenta Magdalena. Me queda claro como decía anteriormente el compañero Salvador y lo entiendo. Cuando está uno en la LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx



comunidad, la gente te lo pide a gritos precisamente por el tiempo de temporal de lluvias con agua pluvial que propiamente inclusive, fuimos físicamente a donde está la ubicación junto con mi compañero, mi asesor, para efecto de ver la necesidad, y efectivamente hay una necesidad y hay que trabajar sobre todo problema social que hay que darle solución, sobre todo inundaciones, cuando la gente hace su patrimonio que a veces preguntarles de sus casas o sus vehículos simple y sencillamente de alguna manera. Hay que apoyar todo este tipo de eventualidades, únicamente ver el aspecto legal y con el ánimo de que vaya más amarrado el tema y no dejar lagunas, este si me brinco un punto, un punto primer lugar que el dictamen, el precio está razonable, todo muy bien dentro de los parámetros, nada más que no veo que nos hayan anexado el certificado de libertad de gravamen con la superficie de los 6,429.00 seis mil cuatrocientos veintinueve metros que de acuerdo al levantamiento topográfico antes de segregarse desde inicio, que en la actualidad lo que se pretende vender propiamente desde 2095.60 dos mil noventa y cinco metros sesenta centímetros. Entonces nada más no vi que viniera agregado el certificado de libertad de gravamen, ya que es un documento que nos ayuda para saber la propiedad. Como acabamos de ver el tema aquí del agua, que no esté embargado, que esté libre de gravamen y que de alguna manera no está pendiente y que no tiene una demanda registrada. Es que ese documento a lo mejor no lo vi, no está agregado el documento de libertad de gravamen y más me brinca por lo siguiente, porque de acuerdo catastralmente se fusionaron 33 treinta y tres cuentas. De esas 33 treinta y tres cuentas, el movimiento se hizo el 17 diecisiete de enero de 2018 dos mil dieciocho, propiamente estamos hablando que tiene una semana propiamente apenas hecha la fusión de las cuentas catastrales y es por ello que en un momento dado, en cuanto ese sentido. En otro punto también, me queda claro de acuerdo a la iniciativa que ha principio de cuentas si bien es cierto y con el ánimo de que de alguna manera ya esta construido y que las cosas, que tiene caso gastar en algo que va a ser innecesario y sobre todo estamos velando por la preocupación y todos lo haríamos por el patrimonio del municipio, sobre todo adquirir bajo para llevar a cabo esta obra. Y de ahí partiendo, también sí, que quede asentado y solicito por cuenta de quién se va a llevar a cabo la subdivisión, ya que por orden de ese tipo de trámites de subdivisión, corresponde al propietario actual o al vendedor, dada la naturaleza que para vender un inmueble tiene que estar hecha la subdivisión, ya que el propio código urbano así lo establece, entonces yo estoy para apoyar todas estas necesidades que hay que apoyar y menos antes de que nos llegue el temporal de lluvias y ya esté resuelto esta situación y que ya este aventajada la obra en este sentido. Nada más, pues sí, hablando en términos de derecho quería que quedaría asentado y mas porqué en este momento vamos a dictaminar y vamos a votar y vamos a apoyar precisamente, se va a apoyar el dictamen, nada más no se ahí como podamos darle solución o trabajar en ese sentido, Presidenta o Secretario técnico o algún otro compañero, para en un momento darle solución a este tema, a esta laguna que de algún manera."

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Efectivamente, los movimientos son recientes en esta fecha, por eso estamos condicionando el pago a que se encuentre libre de gravamen, que se encuentre al corriente del predial, incluso se obliga al saneamiento en caso de evicción como en los otros predios que hemos comprado. Pero efectivamente las bodegas que están ahí no nos sirven, ese trámite obviamente lo tiene que hacer el propietario y pues lo vamos a ayudar en esa gestión. Por eso no viene un certificado de libertad de gravamen pero si viene la condición que no hay pago hasta que esté libre de gravamen como lo hemos hecho en otras partes. Lo que pudiéramos poner de condición es que se haga la subdivisión."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Si, asentarlo porque ahí dejamos una lagunita, para que quede aterrizado. Para que no dar materia a que venga el propietario, yo no quedé o si quedé, precisado en este momento para no dejar alguna laguna, compañeros Regidores, Presidenta, Rigoberto, asesor de nuestro Síndico."

----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL SÍNDICO MUNICIPAL CARLOS JARAMILLO GÓMEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "¿La posesión si la tiene él?"

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO**

LA PRESENTE FÓJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 6,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



TÉCNICO: "Si. Él, a la hora que fusiona sus cuentas, seguramente estaba pensando en subdividir y vender, pero la posesión si la tiene."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Si bueno, nada más presentar en este sentido, como lo dijo atinadamente el licenciado Rigoberto, que tiene la posesión y que al momento de la venta se deba tanto derecho real de propiedad como la posesión también, los derechos de la posesión."

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ,** en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO:** "Que se encuentre subdividido conforme a la superficie que estamos comprando."

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Si, nada más que quede bien especificado eso."

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ,** en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO:** "¿Y que entregue la posesión?"

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Así es."

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ,** en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO:** "Ok. Lo agregaremos en el punto 4 cuatro de la iniciativa."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "¿En un momento dado vas a establecer un plazo determinado para efecto de que quede y tenga la cuenta al corriente? Por la razón de que en la escritura de origen estamos hablando de 46,000 cuarenta y seis mil metros y si bien es cierto que en Catastro, pero no sé si en el Registro Público haya expedido el certificado, entonces si en el Registro Público él ya llevó a cabo también la subdivisiones ante el Registro Público de la Propiedad."

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ,** en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO:** "Esa parte no lo tenemos todavía, pero si, de todos modos se tiene que hacer."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Sería más fácil que traer todo el documento para de alguna manera, para darle largas y amarrarlo de una vez."

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ,** en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO:** "Del total, subdividió y tiene que fusionarlo para integrarnos y realizar la compra y ahora si ya para poder escriturar. Yo le recomendaría no poner un plazo porque entre que son peras y son manzanas hay que hacer pagos y no vayamos a generarnos una, donde la necesidad la tenemos latente. Por eso, aunque estamos iniciando el año, todavía tiene que hacerse la obra de ingeniería en el lugar para que ya esté funcionando el vaso regulador."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "No, pero más bien en cuanto se comprometa la parte vendedora el propietario a efecto de que en un momento y al mismo tiempo de que va a traer los documentos en regla para poder llevar a cabo la obra, en ese sentido, eso es lo interesante, nosotros no nos estamos comprometiendo a hacer la obra, más bien en qué momento dado, porque supongo y hasta donde entiendo todavía por la corta fecha que hizo el movimiento quiero entender que por eso no está el certificado de libertad de gravamen porque me queda claro que todavía en el Registro Público esta, no ha concluido sus trámites la parte vendedora o el propietario en la actualidad, que quede delimitado y que en un momento dado no quede atorado y que hay la necesidad de hacer esa obra y que al rato el vendedor diga, sabes que, se complicó esto o regularízame esto. Más que nada es como amarrar a l vendedor para el efecto que se dé el compromiso y no tengamos una penalidad. Porque al final de

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORIZA ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx



cuentas, la única penalidad que tendríamos y se considera que ya estamos preparados de estos estudios que ya está el pago."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Hay suficiencia presupuestal. El estímulo que va a tener obviamente el propietario de hacer todos sus trámites, es que si no los hace no se le va a autorizar el pago."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUÉLAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Me queda claro en ese sentido, pero más que nada, si preocupa que se haga esa obra y que si hay la necesidad y lo más pronto que se pueda. Porque decimos, que todavía falta de aquí a julio pero cinco meses se pasan volando."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Ahora si poquito, poniéndome del otro lado, si la persona en algún momento pensaba en vender en fracciones yo creo que es más estimulante el trato con el Ayuntamiento que estar vendiendo en partes, estar escriturando en partes."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Si, le conviene mucho más."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Mucho más."-----

----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "En ese orden de ideas, pues catastralmente hablando esta actualizada el terreno. Se segregaron, se hicieron subdivisiones, se fusionó. El riesgo aquí es registralmente hablando. Por eso es muy importante. La escritura madre te ampara 43,000 cuarenta y tres mil metros cuadrados. Ese sería el antecedente. Si, tratar de establecer una fecha. Yo conozco el lugar. Le comentaba al Regidor que tiene años que esa zona se inunda. Me toco ver más de dos o tres gentes que se alcanzaron a caer ahí porque el charco llega a la altura de la asentadera. Es un lugar muy complicado. Cuando llueve, ahí no pasas hasta que se desfogue. Entonces, atendiendo la demanda de la ciudadanía pues tratar de que se libere jurídicamente hablando y registralmente hablando, que es lo que no tenemos a la vista se regularice para que pueda proceder a la obra. En ese sentido pues. Desgraciadamente también no sé porque no exhibió el vendedor la situación real registralmente hablando, es una situación registral para que ustedes aquí en estos trabajos de Comisión tengan el conocimiento y sepan lo que están aprobando conforme al tema registral, catastral está bien, ya lo cheque, ya se checó, pero registralmente hablando desconocemos si hay gravamen o quizá no sea subdividido, las otras subdivisiones se fue segregando, quizá a falta de que se actualice todo esto. Por la necesidad y utilidad del predio, pero también es importante que primero como Comisión de Patrimonio, como integrantes de la misma, sepan las condiciones del Patrimonio que van a adquirir. Ustedes en estos momentos son los ojos del Pleno, posteriormente se pasará la resolución que ustedes tomen al propio Pleno y ahí, faltantes de documentación para que robustezcan la iniciativa, que sea más robusta, más precisa, es cuánto."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "El propietario está haciendo los trámites. Esa es una realidad. Tan es así que la fecha es de este mes, del trámite de la cuenta. No los ha terminado. Vamos a ir caminando con él. Y yo insistiría en el tema, no hay pago y si no está libre de gravamen, eso nos garantiza y agregando en el tema de que nos dé la posesión para ejecutar la obra."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Como condicionante."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Todos queremos que se hagan."-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Con un contrato preparatorio."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Sí, puede ser."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Sí, y de alguna manera asentarle en una ficha porque en un momento dado vamos a hacer una obra y al rato dejarle la obra plasmada."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Yo considero que eso no se puede trabajar una obra si no tenemos concluida la compra venta. Si de alguna manera nosotros estamos comprando y el que diga, no quiero vender, está en su derecho."-----

----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL SÍNDICO MUNICIPAL CARLOS JARAMILLO GÓMEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Pero podemos amarrar con un contrato preparatorio."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Por eso, es lo que esta comentando. Ayudaría a que se responsabilice de la venta."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Que se le condicione la regularización en la iniciativa."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Yo considero más el contrato que determinar una fecha."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Lo ideal es que entregue todo, la escritura, y tu ya te quitas. Porque primeramente si no te la entrega que vas a hacer. Si inicias una obra y al rato la vas a dejar truncada. Y aparte, lo más importante todo que hay la necesidad de hacer esa obra ahí y tenemos un problema que hay que darle a la comunidad de San Sebastián, darle ese servicio. Esa es la única preocupante por pago hay que ver las cosas con tiempo."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Y ahí están nuestro convenios de ocupación para hacer la obra, recurrimos mucho a ellos. La verdad no vería inconveniente. Al final de todo, el proceso de escrituración y el seguimiento de sus convenios lo traemos en Secretaría con la Dirección de Actas y Seguidimientos. No veo problema de que lo fueran siguiendo a la par."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Pues bueno, no sé si tengan algo más que agregar. ¿Ya asentaste esto?"-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Si."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Para que de alguna manera se le sume a la iniciativa."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Con el ánimo de ser constructivo y que se hagan las

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



cosas, de alguna manera están relegando la función a que hagan todos los trámites y propiamente que sea pues responsabilidad de quien ahí este autorizando a realizar los trámites y no de nosotros, que en un momento dado se lleven a cabo, no sé si estamos hablando del Director de Obras Públicas, el Secretario o quien este autorizando ahí para que le gestionen todos los trámites."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Hablando de los pagos a la Tesorería básicamente."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "La verdad, dejarle la carga, la responsabilidad a ellos manifiesten y hagan las cosas para que en un momento dado quede amarrado y con el ánimo de poder llevar a cabo la obra y deslindarnos nosotros como parte de la Comisión."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Si. Estaremos agregando en el punto 4 cuatro, 2 dos puntos, que se encuentre subdividido conforme a la superficie que se va a adquirir y que se entregue la posesión para la ejecución de la obra."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Y en cuanto tiempo. ¿No le vas a agregar en cuanto tiempo que tenga sus documentos listos para llevar a cabo la operación de la escrituración?"-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Yo recomendaría no poner tiempos porque la condición de la iniciativa es el estímulo de que no le van a pagar hasta que este hecho."-----

----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Aquí está el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, yo preguntaría ¿Ya hay alguna obra proyectada justo ahí? En este momento."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "De hecho se rehabilitó con mamposteo todo lo que es el arroyo."-----

----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Así es, esta todo abierto el arroyo del tramo de la calle Juárez, pero pues digamos, ¿Ya hay algo proyectado para que se inicie, se trabaje en este vaso regulador? ¿Por qué pregunto? Si ya está algo proyectado pues con más razón necesitamos una fecha cierta para que Obras Públicas y la empresa que se va a contratar o licitar, que se yo, entre a trabajar ya. Por eso demanda una fecha. Si usted me dice no o ya está preparado todo, ya nada más licitamos. Que se compre. Yo creo que si hay premura en ese sentido. ¿Por qué? Porque si se van dos meses en trámites, por decir algún tiempo, estamos hablando de marzo, abril, mayo a lo mejor alcanzan a arrancar obra y quizá concluirla, y si es un vaso regulador ya no va a tener la función por lo menos para este temporal."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Pero con el contrato con eso prácticamente se autoriza, se puede entrar. ¿Por qué cuantos casos hay así? Ósea, con un contrato ya puedes empezar la obra y se le va dando celeridad en cuanto se concluya el trámite."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Incluso hay veces donde se han terminado las obras y después venimos a indemnizar. En esta Comisión lo hemos hecho en varias ocasiones."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS, VOCAL DE LA**

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS" UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Y hay obras que surgen de carácter de urgencia."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "No digo que no lo hayamos hecho, más bien es como buscar no seguir con los vicios y como no dejar lagunas. Porque de alguna manera, que tal qué tengamos que contar con la obra que ya esté hecha y nos resulte un tercer. Por eso les digo de un tiempo determinado para que el vendedor cumpla. Si le interesa vender pues que diga un mes, dos meses pero que se fije un plazo determinado."

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Luego y si no vendo y encarezco el terreno. Tenemos que también prever esas situaciones. Creo yo que hablar de un tiempo determinado nos limita a nosotros como Municipio para avanzar. A él como vendedor, el tiene la posesión de su predio y a él le tiene que interesar, considerando que estamos responsabilizando con las consideraciones que existen en el inciso 4 cuatro, creo yo que abarcamos el interés que usted tiene."

----- En el uso de la voz, el **ASÉSOR PARTICULAR DEL REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Va. En tema de tiempos, le pongo una línea de tiempo. Si un ciudadano común y corriente pretende hacer un trámite ante Registro Público, el caso sería la fusión, va a solicitar un historial catastral ante esta dependencia. Se tarda más menos 15 quince días naturales, Con el resto de los documentos y el plano ya autorizado que tiene estamos hablando que otros máximo 15 quince días, ya estaría si es solo este trámite, se tardaría a lo mucho 22 veintidós días naturales en traer el trámite de Registro Público. Estoy hablando de un ciudadano común y corriente. Un día en ir a la Notaría a que ratifique el escrito. Sumémosle un día más en lo que le entregan el escrito, el historial catastral, la cartografía ya la tienen, si estamos hablando únicamente de hacer el registro de la fusión más registrar su historial catastral asentado en los lineamientos que se hicieron, su escrito ratificado ante notario público, lo presenta, hace su pago de derechos, lo presenta en ventanilla y en 3 tres o 5 cinco días hábiles esta su respuesta. Esa es la línea de tiempo de un trámite común."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Y yo considero que entre más le exijamos una fecha o contrato una fecha determinada, así un contrato de arrendamiento una deben fijarse plazos cumplir cada contrato o ¿No es así licenciado Rigoberto? ¿Licenciado José Luis? En todo contrato debe establecerse una fecha de cumplimiento al mismo."

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ,** en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO:** "O condición."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "O condicionado al mismo, así es precisamente pero si lo dejamos abierto pues estamos dejando una laguna a un contrato en lugar de ya echarle es una laguna."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "No creo que se tarde tanto el dueño porque me imagino que le interesa su dinero."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Por esa razón."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Va a tener que trabajar para completar su documentación."

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS,**

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095,608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "O si no cumple se acaba la negociación."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "60 sesenta días, si no quieren vamos poniéndole 90 noventa días pero hay que ponerle una fecha."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Que yo venda algo y que yo no complete la documentación sé que no voy a recibir."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Pero hay veces que los trámites se atorán y es lo que queremos evitar."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Pero si se atorán."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Pero si hay la voluntad por parte de nosotros, se puede abrir una prórroga de cumplimiento, pero a todo contrato tiene una fecha determinada. Se puede ampliar, modificar, abrir una prórroga pero vamos dejándole abierto sin preocupación y pendiente."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "La preocupación es que se arrime el temporal de lluvias."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Exactamente, con mayor razón."

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Pero si nosotros lo presionamos en tiempo luego decide no vender. Él está en su derecho y está condicionado. Y en las condiciones en el inciso 4 cuatro dice *que acredite el inmueble y se encuentre libre de gravamen o cualquier limitación del dominio*, con eso ya estamos."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "¿A quién nos interesa la obra? ¿A nosotros? Los intereses es cumplir con la ciudadanía, entonces con mayor razón tenemos que poner una fecha de cumplimiento para poder trabajar. Porque a final de cuentas a nosotros nos interesa dar ese servicio como Comisión y como Ayuntamiento."

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Si. Usted está bien en su razón en lo que dice pero desde mi punto de vista yo considero que ya está condicionada la iniciativa. Y yo creo que a veces nos metemos como al capricho de que tiene que ser como yo digo. Creo yo que la condición de la iniciativa está bien vista."

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Vamos viendo lo que es capricho y a diferenciar las dos. Una cosa es lo que yo le estoy pidiendo y en un momento dado es capricho. Estamos hablando de diferentes cosas. Yo estoy hablando únicamente de que en un momento dado si nos interesa llevar a cabo esta obra pues hay que buscarlo como amarrarlo."

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Es que yo considero que no amarramos con eso. Porque va a decir, si tú me condicionas con tiempo yo no te vendo aunque no le de uso a mi terreno."

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORIZA ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095 608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx



----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Tan es así que él lo está ofreciendo. Qué bueno, si lo quieren hacer así, nada más me deslindo de la responsabilidad. Y la idea es apoyar, estamos apoyando, otras veces no estoy de acuerdo pero ahora estoy de acuerdo en todo y veo que hay la necesidad. Lo único de que estoy hablando es de un término legal, no estoy oponiéndome. Si no es capricho Regidora, que quede claro."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Es que pareciera Déjeme le digo."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Para que quede claro. No ande poniendo palabras en mi boca."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Que en el término legal Regidor ya se modificó y se pone también la responsabilidad de la Tesorería en caso de no cumpla como debe de ser. Creo yo que estamos abarcando todo lo que estaba como laguna."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Lo cierto es que con el propietario siempre se ha platicado que la condiciones, está en condiciones de escritura más no del plazo. Y también es un tema del que no podemos disponer del patrimonio ajeno. Por eso yo insistiría, con estos dos puntos que se agregan cerramos la parte del estímulo que tendría al vendedor que, concluya usted sus trámites registrales para poderlos escriturar lo antes posible y el va a recibir su pago. Yo insistiría en no ponernos plazos que eso si es un tema que es inevitable, los plazos en algún momento va a llegar y no vaya ser al rato que tengamos que por no haber cumplido tengamos que regresar a la Comisión y nos atrasemos todavía más."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Yo también considero eso."-----

----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Nada más preguntarle José Luis, en este caso, este trámite ¿Lo estás viendo tú directamente? ¿Quién lo está viendo?"-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "No. El licenciado Alejandro Ruiz, Director de Acuerdos y Seguimientos."-----

----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "¿Él no tiene, digamos noción de cuál es el estatus registralmente hablando?"-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Si bueno, tenemos la escritura de la propiedad. Se le pidió al propietario que hiciera sus movimientos."-----

----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Eso es catastral. Yo digo registral."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Registral. Está registrado en esta escritura."-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DIGTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095,608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "De 1980 mil novecientos ochenta, es cuando era sello de goma, de tinta morada."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Si nos vamos a las especulaciones, ha pasado mucho tiempo, efectivamente. Pero, la condición está, que tiene que estar libre de gravamen."-----

----- En el uso de la voz, el **ASESOR PARTICULAR DEL REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Es cuánto."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Es tan fácil. Con el ánimo de apoyar las cosas, porque a final de cuentas hay que sacar el tema. Por último, yo si quiero que se me deslinda de responsabilidad de en un momento dado si se cumple o no. Y es que a final de cuentas, lo único que yo quería era amarrar para que se llevará a cabo la obra y que no durará con este trámite dos o tres años, o a la mejor más para que en un momento dado el proyecto de la obra para que al siguiente año o este que es pluvial o el temporal de lluvias propiamente, quedará realizada la obra. Pero bueno, al final de cuentas yo creo que al Regidor de acá de San Sebastián aunque nos debe de preocupar a todos el Municipio por la zona, lo que es todo el polígono del Municipio. Por esa razón lo quería decir. Pero adelante, que quede asentado que yo me deslindo en virtud de que en un momento dado no se asienta una fecha determinada para cumplir el contrato. Nada más que quede asentado en ese sentido para que vean que no es capricho, que hay voluntad en las cosas."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Muy bien. Le agradezco. De alguna manera queda asentado en la grabación la intervención que usted hace y no sé si alguien más tenga algo que comentar."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "A mi consideración, la obra se va a llevar a cabo, esta la urgencia que lo saquemos. Porque la idea es antes que se venga el temporal, completar la obra y todo. Entonces, pienso que no va a afectar mucho prácticamente que no estipulemos un tiempo. Que se va a acercar, se va a acercar. Vas a ver que en estos meses va a quedar."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Bueno, siendo así me quedo tranquilo por ese lado."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Soy de los principales que le interesa este tema por la cuestión que hace dos años nos pegó fuerte ahí, más por la cuestión de que es el arroyo existen ahí varios fraccionamientos como es Jardines de la Primavera, El Chirimoyo y todo eso, la colonia 5 cinco de mayo y prácticamente es la única solución hidráulica que hay, nos va a beneficiar."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Hay que recordar que tiempo atrás fuertes ahí en el Santo Niño."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Aparte, todo ese canal del arroyo, al llegar a punto donde se interconecta con el canal de Santa Anita se hace un cuello de botella. Entonces se empieza a hacer una especie de tapón para amansar toda el agua. El vaso regulador ahí está en un punto súper estratégico."-----

----- Posteriormente, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL** en el uso de la

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



voz, les pregunta en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen propuesto.

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

| | | |
|----------|---------------------------------|---------|
| Regidora | Maria Magdalena Vidrio Cárdenas | A FAVOR |
| Regidor | José Santana Ruelas | A FAVOR |
| Regidor | Pedro Dávalos Cervantes | A FAVOR |
| Regidor | Salvador Castellanos Ciprés | A FAVOR |

SE APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes con 04 CUATRO votos a favor.

IV.- HABIÉNDOSE DESAHOOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 14:48 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA MARTES 23 VEINTITRES DE ENERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

Regidora

Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

LIC. JOSÉ SANTANA RUELAS

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ

Síndico

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

C.C.P. - Archivo

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 5,095.608 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, PARA SER DESTINADA A UN VASO REGULADOR DE LAS AGUAS PLUVIALES EN DICHA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

